

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Crónica.

La medicina.

La cirugía, según el doctor Veressayef, es cruel e inhumana. En cuanto a la Medicina, sólo le parece inútil. Nadie sabe nada de nada.

Lindenham decía á uno de sus discípulos, que le preguntaba cuál era el mejor tratado de terapéutica: —El Quijote.

Verdad es que, desde que el célebre profesor inglés pronunció aquellas tan crueles palabras, hasta hoy, dos siglos han pasado, y no en vano para la ciencia. Pero hoy mismo, después de Pasteur, Lyster, después de Charcot, después de tantos otros, aún hay quien cree, sin ser un ignorante, que la Medicina no es sino un embrión de ciencia futura y que los libros de Cervantes, de Shakespeare, de Dante, son por lo menos tan útiles á un curandero como los más doctos tratados.

Veressayef, puesto ante un enfermo, ante un enfermo-símbolo, no puede menos que hablarse de esta manera: Héme aquí ante un organismo vivo que es para mí lo más misterioso y lo más impenetrable. ¿Qué fuerzas lo rigen? ¿Qué efecto hacen los remedios que él introduce? ¿Se de qué manera nacen y se agravan las enfermedades que le atormentan? El bacilo de Koch produce la tisis y otro bacilo casi idéntico la difteria. ¿Por qué? Inyectó bajo la piel una solución química y circula por el cuerpo todo, exceptuando un rinconcillo. Esto es un hecho. Yo lo conozco. Lo que ignoro es el motivo científico del hecho. La jaqueca es el resultado de la irritación del gran simpático, producida por una anemia; pero, ¿cómo y por qué en este caso la anemia irritó el gran simpático? ¡Ah!

¿En dónde residen, en el organismo, las fuerzas preservadoras que luchan contra la desorganización, y á las cuales mi deber me ordena socorrer? ¿Y cómo va á obrar en el gran

simpático y en sus espasmos esta mezcla de fenacetina y de cafeína, en la anemia este hierro? El enfermo está allí. Debo curarlo. Tal vez lo consigo. Mas, al propio tiempo, noto que no sé nada, ni sobre lo que hace sufrir ni sobre lo que calma el dolor. No tengo la menor idea de las grandes funciones comunes á todos los organismos humanos. ¿Qué puedo, pues, saber del conjunto de caracteres especiales de cada enfermo?

Dos hombres sanos, igualmente fuertes, se mojan juntos los pies. Uno de ellos coge un catarro. El otro un reumatismo articular agudo.

¿De qué procede tal diferencia? La dosis máxima de morfina es de tres centigramos. Bueno. Empero, un médico inyectó, poco hace, bajo la epidermis de un adulto, cuyo estado general era perfecto, tres miligramos, que le causaron la muerte. Para explicar esta clase de hechos, la Medicina ha encontrado una palabra, que es idiosincrasia. ¿Qué puede enseñarme esa palabra? La página es admirable de intensidad, de desilusión. Por eso la he citado entera.

Una pregunta natural es la siguiente: —¿Por qué ese hombre no abandona su profesión?

El mismo Veressayef se la ha dicho. Y con la humildad leal que caracteriza todas sus palabras, háse contestado que, aun siendo muy imperfecta, la Medicina puede ser útil á la humanidad que sufre, sobre todo si los que la ejercen se deciden á no hacer daño en los casos que no les sea posible hacer bien.

Una gran caridad sentimental es, á veces, más útil que un remedio. «Seamos comediantes», decía un profesor famoso. La comedia, en este caso, consiste en consolar, en alentar, en sugerir. La palabra, el gesto, la sonrisa del médico son, para quien sufre, los más seguros manantiales de esperanza. Es una comedia sagrada, pues, la que hay necesidad de representar junto á las cabeceras.

Los indios echaban al Ganges á sus

enfermos incurables. El ejemplo puede ser bueno ó malo; pero como el facultativo moderno no tiene derecho en apariencia contra lo imposible. Obrando así, en esta piedad y en toda sencillez, hace olvidar el buen médico los pecados de orgullo, de impotencia y de crueldad que el rudo Veressayef señala en su maloscolegas.

E. GÓMEZ CARRILLO.

Apuntes madrileños.

SUMARIO: Un artista menos.—Maestro y consejero.—Ingratitud.—Los políticos.—Municipalidades.—Empezar mal para hacer bien.

Jerónimo Suñol, uno de los más entusiastas amantes del clasicismo escultórico que ha tenido España, acaba de rendir á la Parca su tributo.

Con Rosales, Fortuny, Palmaroli, Pellicer, Vera y otros geniales artistas, formó aquella célebre piña de españoles que tanta honra dieron á su patria en la ciudad eterna, en las postrimerías del pontificado de Pío IX. Como sus mencionados compañeros, Suñol lega á la posteridad, además de un nombre glorioso, obras que perpetuarán su memoria y que obligarán á las generaciones venideras á ver en él uno de los grandes escultores que han nacido en suelo español.

Tuvo por discípulos á insignes artistas que hoy son gloria de España, quienes convencidos de la sinceridad, talento y cariño de su maestro, no dudaban en no ocultar sus dudas y en pedirle su consejo sin que para hacerlo significara cosa alguna el alto puesto que habían conquistado en artísticos concursos.

De su arte reposado, sincero y rico de líneas quedan hermosas muestras el Dante célebre, la estatua de Colón que se eleva en la plaza de este nombre, en Madrid; el grupo de las Bellas Artes que corona la fachada del Museo del Prado, y otras muchas obras que se guardan en España y en el extranjero.

Eran amigos suyos todos los que habían cambiado con él un par de saludos, y sin embargo la comitiva de su entierro fué modesta, aunque por la calidad era digna del muerto;

componíanla todos los grandes artistas que residen en Madrid y los amigos íntimos de Suñol.

Pero están tranquilas las conciencias de los deudores que le han salido á Suñol á última hora, porque ya saben que este no fué rencoroso en vida, y por lo tanto menos lo será después de muerto.

La reapertura de las Cortes obliga á los veraneantes rezagados á regresar á Madrid, y al par devuelve á la villa y corte su movimiento político.

Suegros y yernos se disponen á oficiar de políticos; pero ya verán ustedes como la labor política de estos queda reducida á lo que fué siempre, al menos desde hace ya bastantes años: á repartir prebendas entre sus paniaguados, si están en el poder, ó á proclamarse redentores del país, si están en la oposición.

Este es el único programa que no dejan de cumplir lo mismo blancos que negros.

Y á propósito de programas: sabrán ustedes que al fin el municipio madrileño llevó á feliz solución el difícilísimo magno problema de la nueva división municipal de Madrid.

Dicen que esa nueva división es una obra de grandísima importancia y muy útilísima; pero, la verdad, nosotros no vemos la importancia, ni la utilidad por ninguna parte, ni creemos que la vea nadie, por que los mismos beneficios disfrutamos los vecinos pertenecientes al distrito de la Latina que al del Hospital.

Al fin se inauguró el tranvía de vapor al Pardo; pero con tan mala fortuna, que en uno de los primeros viajes que hizo trituroó las piernas á infeliz niño; hecho del cual se deduce que no importa que la misión de aquel vehículo sea humanitaria, por cuanto su objeto es dar á Madrid un pulmón de primer orden, para que empiece su tarea haciendo daño.

Madrid 21 de Octubre de 1902.

Notas políticas.

España y Portugal.

Según referencias que consideramos autorizadas, han comenzado los trabajos de exploración entre el ministro de España y el gobierno de Portugal, pa-

ra entablar las negociaciones relativas á la reforma de algunas de las bases contenidas en el tratado hispano-portugués en vigor.

La reforma del Concordato.

Se ha hablado bastante en los círculos del trámite que lleva la Nota-contestación del Gobierno español á la de la corte de Roma sobre la reforma del Concordato.

Con tal motivo, se ha dicho que el embajador español ha hecho indicaciones en dos ó tres conferencias que con monseñor Rampolla ha celebrado sobre la conveniencia de que se conteste la Nota en plazo breve, á lo que replica el secretario de Estado de Su Santidad, según las referencias que tenemos, que se hará lo posible para satisfacer los ruegos del Gobierno español.

Canalejas, Nocedal y Alvarez

El diputado republicano don Melquiades Alvarez y el jefe del integrista, señor Nocedal, que no han tomado parte en el debate político promovido por el señor Romero Robledo, se proponen promover otro más adelante, que esperan ha de dar mucho juego, y en el cual intervendrá el señor Canalejas con la misma energía que ha desplegado en sus recientes campañas periodísticas.

Las Cortes.

SESIONES DEL DÍA DE AYER.

Senado.

Tras los preámbulos de ritual, y después de darse lectura del proyecto de reforma del Código Penal, entrase en la orden del día.

Dáse cuenta del dictamen de la comisión de actas proponiendo la elección de los señores Jimeno de Lerma, Marqués de Villagarcía, Fernández y Beltrán.

Acto seguido apruébase la enmienda de Allende Salazar al dictamen sobre la filoxera.

La reforma de la ley Municipal.

El señor Moret dice que antes de leer las bases de su proyecto, y por la gran importancia que éste ha de tener en la vida municipal del país, cree del caso hablar á los senadores.

Generalmente, añade, los preámbulos leídos no se escuchan. Yo quiero decir de palabra este preámbulo de mi decreto porque la palabra hablada es más propia

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

807

sin pesadumbre: ellas proporcionan reposo al alma, así como un largo sueño disipa las fatigas del cuerpo. Vámonos allá, vámonos, Nativa.

—Tus palabras me denotan, Juana,—replicó la hija del conde de Monterey con una sonrisa burlona,—que la idea de caer en manos de Lorenzo no te asusta hasta el extremo que yo pensaba... Esto debe consistir en que habrás reflexionado mucho sobre las ventajas que una amistad como esa podría reportarte. Principias ya arrepentirte de la bella y altiva indignación que manifestaste á bordo. Flor de los bosques, no está bien eso de sacrificar el amor tímido, pero profundo del conde de Morván, al capricho imperioso del pirata....

—Pobre conde!... ¡Qué distante se hallará ahora de figurarse que yo defiendiendo sus intereses... que peleo en favor suyo!... Juana, yo me opongo á que salgas de aquí.

Nativa se precipitó entonces hacia la puerta del calabozo, y cerrándola con dos vueltas que dió á la llave, sacó ésta de la cerradura.

810

LOS FORBANTES

ficio, dejaba ver, por el abandono de su postura, el desfallecimiento que sentía.

—Habla, yo te lo ruego, Nativa,—dijo por último la jóven,—necesito oír el metal de alguna voz humana... Me parece que estoy encerrada en alguna tumba.

—Tu súplica está muy acorde con mi voluntad, Juana. Precisamente tenía que dirigirte una pregunta. Pero ante todo quisiera que te persuadieses de que mi intención no es en manera alguna disputarte para lo sucesivo el amor del conde de Morván. Yo me he convencido ya de que empeñar una lucha contigo sería exponerme á una derrota cierta.

Por lo tanto, si Lorenzo no se interpusiese entre tí y tu querido conde, no vacilaría un instante en devolver al señor de Morván su juramento y conducirte yo misma á donde él estuviese.

—¡Qué buena eres ahora, Nativa!—interrumpió Juana.—Hace poco hablabas del porvenir, ¿quién sabe todavía el que nos está reservado? Una esperanza que no me abandona nunca me dice que la infamia de Lo-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

808

rizada con estos sitios lúgubres. ¿Ves tu ahora, valiente cazadora, cómo te doy ejemplo de firmeza, cómo te enseñó el camino?

—Bien que lo veo, Nativa. Efectivamente, no sé en qué consiste esto; pero, te lo repito, tengo mucho miedo. Pasa tú la primera.

Si Juana hubiera podido apercibirse de la sonrisa espantosa y feroz que estas palabras produjeron en el rostro de Nativa, á buen seguro que habría rehusado seguirla.

—¡Qué morada tan horrible!—continuó Flor de los bosques entrando en el estrecho *In pace*.—figúraseme que esas murallas húmedas pesan sobre mis espaldas como una capa de hielo. Ya creo oír las plegarias y los gemidos de las infelices que hace tiempo habrán muerto aquí en las torturas de una agonía solitaria... ¡Dios mío, qué cosa tan dulce y tan bella es la libertad!... Nativa, salgamos de aquí... huyamos... Yo conozco los escondites de las floresta. Con lo que cace tendremos bastante para satisfacer á nuestras necesidades: de ramas y hojas de árboles construiré una gruta. Allí podremos

129

EL ACTO DE AYER.

que la escriba para comunicar, ó al menos para expresar, mejor el concepto.

Hace historia de los diversos proyectos de ley municipal presentados á las Cortes en diferentes épocas, desde el del señor Gullón, pasando por los de los señores González, Romero Robledo, Sanchez Toca y Silvela, hasta el que hoy trae al Senado. Afirma que siendo el Municipio la colonización de la familia y de la raza, no ha podido inspirar su proyecto en ninguno de los que rigen hoy á las razas anglosajonas, tan diferentes á la nuestra.

Historia la organización de los Municipios alemanes, para deducir las grandes diferencias que de ellos nos separan.

Recuerda que un periódico de Francfort publicó un anuncio ofreciendo cierta cantidad al que quisiera ser alcalde de un pueblo, y enumeraba las condiciones que para serlo se exigían.

Pasa á comparar nuestros Municipios con los de aquellos países hermanos por la raza.

Hace notar que para cuanto se refiere al asunto, en nuestro país no existe más que crítica negativa.

Aquí añade cuánto se refiere á Ayuntamientos nos parece malo, de remate. ¿Es esto verdad? Y si lo es, puede remediarse? Y si puede remediarse, ¿sabemos el cómo? A esto responde mi preámbulo y en esto se inspiran las consideraciones que he de hacer.

Habla de la resistencia que han presentado siempre á estas reformas las clases conservadoras del país, y hace ver que al calor del caciquismo se han creado estos Municipios de hoy, falsos, artificiosos, grieteados de abajo arriba. Y ahí, en ese caciquismo, es donde está la raíz del mal. Y ahí, en el caciquismo destructor y crónico, es donde se necesita poner mano.

Lee párrafos de la memoria que, sobre reformas de la ley municipal y provincial, escribió el señor Sánchez de Toca por encargo del señor Silvela.

En estos párrafos se expone con admirable valentía el engranaje del caciquismo, que viene del pueblo á las Cortes pidiendo carreteras y que va de las Cortes al pueblo enviando credenciales.

«La primera base del proyecto—dice el señor Moret—es la de separar al Municipio de la política. Es decir, cortar el miembro podrido, á fin de que la gangrena no invada el cuerpo totalmente.

A este fin hay que llevar al municipio las clases intelectuales y las trabajadoras, el comercio y la industria, todas las que no sean profesionales de la política.

En cuanto á la descentralización municipal, si se emancipan por completo los Municipios del poder central, quedarán en manos del caciquismo, entregados á él de pies y manos; y si se les deja como están hoy, encadenados al ministerio y á los gobernadores, seguirá absorbiéndole la política que del poder central emana.»

Dice que por todas estas razones le ha sido muy difícil concretar las bases en el articulado.

La ley municipal vigente, la del 70, producto de la revolución de Septiembre, lleva treinta y dos años de regir, necesita renovarse; pero en su fondo encierra las bases poderosas, liberales y fuertes de una ley sana y justa: Estos juicios sobre la ley del 70, no sólo son del partido liberal, sino del propio señor Silvela en uno de sus discursos más celebrados.

Pasa luego á enumerar las bases de su proyecto en lo que se refiere á la formación de los Municipios; el Estado concederá cuantas facilidades pueda, á fin de que el número de Municipios sea grande.

También se respeta la libertad de agrupación de Ayuntamientos, á gusto de los vecinos. Pero cuando se hagan obras del Estado, los Municipios agrupados habrán de pedir las mancomunadamente.

Se concede á los Municipios personalidad jurídica para adquirir y poseer; es decir, que las leyes desamortizadoras se entienden derogadas para ellos.

El derecho á ser elegidos se concede á los obreros que lleven seis años de residencia y tengan treinta de edad. Desaparece, pues, la escala de cuotas para ser concejal.

A fin de que cese la verborrea municipal, que es hoy tan inútil como la parlamentaria, y no discuta en los Municipios tanto como se discute hoy, se limita el número de sesiones, á ejemplo de Alemania y de Bélgica.

Enumera los derechos y deberes que se señalan al alcalde en el nuevo proyecto.

Hace largas consideraciones acerca de los presupuestos municipales, en especial to se refiere á los adicionales y extraordinarios.

El 80 por 100 de los presupuestos futuros será para gastos ordinarios, y el 20 por 100 restantes para los extraordinarios.

En cuanto á reformas urbanas, embellecimientos de poblaciones, traídas de agua, etc., será en adelante cosa especial y exclusiva de los Ayuntamientos, sin que intervenga el poder central ni para dictámenes, ni para informes, ni para nada.

Respecto á las deudas de los Municipios al Estado, se marca en plazo máximo de seis años, al cabo de los cuales, si el Municipio no paga es que no tiene vida propia y que debe desaparecer.

Se crea una guardia municipal, á ejemplo de las Hermandades de cuadrilleros que formaron los Reyes Católicos. Esta guardia municipal la nombrarán y costearán los Ayuntamientos.

Quedan autorizados los Municipios para adquirir predios rústicos y darlos en arrendamiento ó aparecía á los jornaleros pobres, á ejemplo de los huertos comunales de Jaca, en nuestro país, y de las autorizaciones concedidas á los Ayuntamientos ingleses.

El cédulo municipal lo hará el Instituto Geográfico con ayuda del Registro civil, y las mesas las formará los propietarios. El voto será obligatorio, á ejemplo de Bélgica, y esto, á juicio del señor Moret, será la muerte del caciquismo.

Excita á las clases conservadoras á que acudan á los Ayuntamientos, porque si permanecen en su retiro egoísta—añade—será mejor que rasguemos las vestiduras y que pidamos venga á gobernarnos alguien, llámase como se llame.

Hace notar que la gran fuerza moral de naciones chicas, como Bélgica, está en que los ricos no evaden sus deberes de ciudadanos.

Termina en un brillante párrafo, llamando al corazón de los poderosos en favor de los oprimidos. (Muestras de aprobación)

El señor Moret abandona su asiento para vestirse de uniforme.

(Los senadores dejan sus escaños y el señor Montero Ríos enciende un cigarro. La sesión vuelve á quedar suspendida).

El señor Moret, de uniforme, vuelve á la tribuna y lee el proyecto de reforma municipal.

Después se levantó la sesión.

Lo único saliente fué el incidente Romeros-Silvela, del que ya dimos cuenta en nuestra conferencia telefónica de anoche.

Congreso.

Si satisfecho debió regresar á Madrid el señor Marqués de Cañada Honda, satisfechos quedaron en Segovia los que de nuevo le testimoniaron su afecto en el banquete de anoche.

La brillantez, desusada en Segovia con que se celebró la comida que se daba en honor del diputado á Cortes por Segovia; la expansión y el regocijo que reinaron entre los comensales, signo el más evidente de la unidad de sentimientos con respecto al distinguido huésped y el que mejor se avenía con la significación del acto; la preterición que allí se hizo de los temas políticos, fueron las partes menos dignas de tenerse en cuenta por los que nos constituimos en cronistas del acontecimiento diario.

Penetrando en la esencia del banquete de anoche, vemos que con el se ha venido á romper una costumbre inveterada en Segovia, cual es el supeditar todo, al exclusivismo de partido el repudiar, ó ahuyentar del lado de la significación política á los elementos que no tienen puesto señalado en una fracción determinada aún cuando le tengan muy visible en nuestra vida social.

En la comida de anoche se prescindió de lo pequeño para dar cabida á lo que consideramos muy grande; no fué un Comité microscópico y convencional el que se reunió, sino personalidades distinguidas de distinto modo de ser político que siempre se distinguieron por su cariño y su adhesión al diputado por Segovia.

Estos, ya representa un paso de avance en las costumbres que por aquí tenemos.

Celebramos que haya sido el Marqués de Cañada Honda quien inaugure esta obra.

Un momento antes de las ocho se abrieron las puertas del magnífico salón que el «Café de la Unión» tiene en su planta baja, y muy poco después de dicha hora comenzaron á llegar los comensales, puntualidad que debiera siempre observarse en casos análogos.

Ocupó un centro el Marqués de Cañada Honda, sentándose sus amigos indistintamente en torno de la amplia mesa adornada con magníficos ramos de flores, y admirablemente servida por el Café que ya hemos mencionado. Se sirvió el menú siguiente.

Ostras.—Puré de cangrejos.—Pescados: Salmón con salsa tartara.—Lenguados.—Solomillo con champignon.—Perdices á la Española.—Chaletas al Gratin.—Sabarrins de vainilla.—Helados.—Postres.—Frutas, quesos y pastas.—Vinos.—Chablis, Rioja, Jerez y Champagne.—Café, Thé, Licores y Habanos.

Durante la comida la conversación fué animada y afectuosa; un acto agradableísimo que ha dejado feliz memoria para los que asistieron.

Al descorcharse el champagne, el Excelentísimo señor don Federico de Orduña, se levantó y con la corrección y delicadeza de estilo que le es peculiar dió la bienvenida al señor Marqués de Cañada Honda.

En períodos elocuentes testimonió á este la adhesión incondicional de sus amigos los cuales no sólo miran en el al diputado celoso de los intereses de Segovia, sino al convecino nuestro, unido en espíritu á nuestras aspiraciones locales y encargado de proteger los, con la valiosa significación que tiene en la política y en la sociedad. El señor Orduña se extendió en algunas otras consideraciones, siendo muy aplaudido al terminar.

Nuestro Director señor Cano de Rueda, en nombre de la Comisión organizadora del banquete, se levanta á brindar por el distinguido huésped.

Expresó la satisfacción que le producía la calidad y el número de los comensales, los cuales más que ha rendir pleitesía á una idea política, testimoniaban su adhesión á un hombre que quiere y puede proteger mucho á Segovia.

Añadió que en este banquete se había roto la tradición de encerrarse en estrechos círculos políticos, que á veces comprometen, é importan, menos que los afectos de la amistad; y terminó brindando por el consorcio de Segovia y su diputado, quien lo mismo que ha sido fiel en política será fiel en los deberes que con este pueblo le unen. (Aplausos.)

A continuación el señor Páramo (don Julio) brindó por el Marqués de Cañada Honda y sus amigos.

Después de hacer unas ligeras alusiones á la política como medio de desvirtuar que debe existir unión entre distintos elementos para todo lo que sea de interés general y público, aseguró que los fines políticos no deben ser jamás obstáculo para la amistad. El señor Páramo fué muy aplaudido.

Don Antonio Candamo hizo uso de la palabra, y con breves y correctas frases saludó y brindó por su amigo el Diputado por Segovia.

El señor Marqués de Cañada Honda se levantó para agradecer el testimonio de amistad que le tributaban.

Hondamente emocionado—dijo— apenas si tengo frases para expresar la gratitud que siento en el alma. Veo en todos vosotros buenos amigos, buenos segovianos y yo lamentando no haber nacido en vuestro suelo, puedo sin embargo decir que á nadie cedo ese amor á esta tierra y en deseos de serla útil. (Aplausos.)

No será esta la última vez que nos reunamos,—añadió—porque de día en día siento mayores afanes de frecuentar vuestra comunicación y de día en

día quisiera recibir con más intensidad vuestras inspiraciones, y contribuir á realizarlas.

Aquí no vengo á hacer política. Los compromisos de partido, me dejan lugar sobrado para proteger los intereses de Segovia, porque ante estos, no puedo tener otro carácter que el de amigo vuestro y de vuestro pueblo, al que puedo llamar también mío.

Habéis tenido la feliz coocurrencia de ofrecermos un banquete sin carácter político y esto es el mayor placer que pudisteis darme, porque siempre fui partidario de la unión y la paz de todos para ser útiles á nuestros convecinos.

Todo cuanto soy y cuanto puedo está dispuesto para servir á Segovia y á su provincia; ponlo á prueba cuantas veces queráis.

En medio de estrepitosos aplausos que se prolongaron largo rato terminó el señor Marqués su breve discurso, cuya sinceridad de fondo y elegancia y fluidez de frase, fueron elogiadas unánimemente.

Después de un largo rato de agradable sobre mesa, el señor Marqués de Cañada Honda se retiró á su casa de la calle de Santa Isabel, siendo acompañado hasta ella por un numeroso grupo de comensales; y esta mañana á las cinco ha salido para la Corte.

Hé aquí, incompleto de los asistentes al banquete teniendo que lamentar algunas omisiones que por olvido involuntario y por la precipitación con que escribimos estas líneas no hemos podido rectificar.

Excmos. señores Marqués de Lozoya y don Federico de Orduña, Diputado provincial.

Vicepresidente de la Diputación señor don Julio Páramo, Vicepresidente de la Comisión provincial; don José Ramírez Díaz; y Diputados don Antonio Candamo y don Mariano Galicia.

Los ilustrados médicos don Ildefonso Rebollo, don Ildefonso Moreno y don Casimiro Lozano.

El expresidente de esta Audiencia Ilmo. señor don Federico Stern.

Los Concejales señores don Doroteo Lotero, don Eleuterio Oñero y don Antonio Well.

Los ilustrados, don Feliciano Llovet magistrado suplente de esta Audiencia don Benito Garcia y nuestro querido director señor Cano de Rueda.

Fiscal municipal don Ignacio Rey.

El notario don Angel de Arce.

Propietarios é industriales, señores Burgos, don Modesto Alvarez, don Ventura Vargas, don José Rodríguez Fraile, don Julián González Calvo, don Joaquín Cruz Cantero, don Félix Rueda; don Anselmo Guerra, don Julio Duque, don Federico Santuste y don Tomás España que llegó ayer de Tu-

disfrutar del aire y del sol. Verás qué inefables placeres se encuentran en la intimidad de la naturaleza. No puedes imaginarte qué suave perfume exhalan las flores: con las del campo no sucede lo que con esas plantas domésticas que crias en vuestros salones, cuyo olor débil y color enfermizo, denotan desde luego lo pronto que han de marchitarse. La rosa tiene allí un aroma penetrante. Nuestros alegres cantares responderán al trino de los pájaros: nos olvidaremos de cuanto existe en el mundo fuera de lo que nos rodea; para nosotras no habrá pasado... Digo mal, esto sería imposible... Pero así y todo, elegiremos horas para hablar de él, por ejemplo á la caída de la tarde, cuando el último rayo de sol dore la cima del árbol más elevado, á la hora en que principia á reinar el silencio en las florestas y se dispone el alma á la meditación y á la melancolía. Si Nativa, este es un misterio del cual no conoces aún la existencia. Tampoco habrás experimentado tal vez la dulzura de ciertas lágrimas que corren sin motivo, sin esfuerzos y

ban: pero cuando principió y á familiarizarse con la obscuridad que reinaba en el lúgubre asilo, pudo y aún llegó á fijar su atención en las interioridades del *In pace*. Este examen quedó concluido bien pronto. Los ojos de la pobre niña, solo encontraron gruesas paredes: una especie de tragaluz del tamaño de algunas pulgadas y garantido por dos gruesos barrones de hierro, en forma de cruz, se encontraba á la altura de unos tres pies del suelo. Por este tragaluz entraba la muy escasa de la prisión y el aire necesario.

—No haya miedo de que Lorenzo se introduzca por este nicho,—dijo Nativa con aire sardónico, y siguiendo con sus ojos los menores movimientos de Juana.—Esa ventanilla yendo á dar á un precipicio, no es posible descubrirla desde fuera. ¡Oh! lo que aquí estamos en completa seguridad: ninguna persona en el mundo vendrá á buscarnos á este sitio.

Un silencio demasiado largo siguió á estas palabras de Nativa. Flor de los bosques; recostada contra una de las paredes del edi-

Flor de los bosques no intentó siquiera oponerse á esta acción.

—Nativa,—la dijo con lágrimas en los ojos,—¿por qué me insultas así en medio de mi dolor? ¿Qué placer encuentras en afligirme de esa manera, si tú sabes bien que yo preferiría mil veces la muerte al deshonor... que al proponerte salvarnos en las florestas lo hacía en la seguridad de que Lorenzo no acertaría nunca con nuestro escondrijo?... El jefe de los piratas está demasiado preocupado con su nueva dignidad, tiene muchos negocios importantes en que entretenerse para pensar siquiera en perseguirnos. Por ninguna cosa del mundo dejará él ahora á Cartagena. Sin embargo, y una vez que tú prefieres permanecer en esa horrible mansión, á gozar de la vida libre y dichosa de los bosques, á mí no me toca más que someterme. Por ventura, ¿no me comprometí antes á obedecerte en todo?

Flos de los bosques al entrar de repente en la prisión, no había visto sino de una manera muy confusa los objetos que lo rodea-

regano, y algunos otros que, como antes decimos, omitimos involuntariamente.

Asistió también nuestro compañero de redacción don Gerardo Failde (García Falera.)

Fueron muchas las adhesiones recibidas de personas que profesan al señor Marqués amistad sincera.

Durante la comida, ejecutaron escogidas piezas, alternando una banda de música y un magnífico sexteto de instrumentos de cuerda.

Efemérides segovianas.

24 DE OCTUBRE DE 1563.

Se trasladó de Santa Eulalia a la Encarnación el Santísimo.

Las beatas de la Encarnación que profesaban la regla de San Agustín como no podían sostener capellán por su pobreza iban a oír misa a San Antonio el Real, pero comprendiendo su priora doña Celestina de Soto la inconveniencia de que las monjas salieran de la clausura adornó un oratorio y con licencia del ordinario en él se decía todos los días misa, gracias al celo de la priora para recoger dinero con este fin, y al fallecer doña Leonor de Barros que había estado recogida en el Convento hasta tomar estado donó dos misas por semana y aceite para dos lámparas, pidiendo con esto la priora al Gobernador eclesiástico doctor don Bartolomé de Mirabete las colocase en la iglesia el Santísimo Sacramento; lo concedió, y se hizo solemnemente la traslación desde Santa Eulalia el 24 de Octubre de 1563, obteniéndose este día grandes limosnas para el Convento.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

Con motivo de la festividad del día, no publicará mañana número EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Ayuntamiento.

Esta noche se reunirá en el Ayuntamiento la Corporación y Junta de Asociados para el examen y aprobación de los presupuestos.

Bienvenido.

Con motivo de la vista causa que se está celebrando en la Audiencia, se encuentra en Segovia el distinguido magistrado de la Audiencia de Avila don Antonio García López, padre político del digno Fiscal de esta Audiencia don Jose Maria Gabancho.

Los Rafaelos.

Han celebrado hoy su fiesta onomástica los señores Barrio, Rey, Sierra, Breñosa, Chain y González.

Vacante.

La Gaceta de ayer anunció la vacante de profesor de latin, de este Instituto provincial, la cual está dotada con el haber de anual de 3.000 pesetas.

Para los novios.

En la antigua y acreditada ferretería de don Adrián Ramirez, se venden camisas de todos los gustos y precios. Hacemos recomendación a todas las personas que padecen la fiebre matrimonial, que tiene invadida Segovia y su provincia.

Balles.

Mañana por tarde y noche se celebrarán en todos los salones y sociedades.

Muertos y vivos.

Hoy se han registrado cuatro nacimientos y una defunción.

Un nuevo Matrimonio.

Mañana se leerán las primeras amonestaciones en la Iglesia de San Mar-

tín, de la distinguida señorita Pilar Vera, con el teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Julián Carretero, particular amigo nuestro.

Justa recompensa.

Como verán nuestros lectores en las noticias que por teléfono nos trasmite nuestro activo corresponsal en Madrid, ha sido agraciado con la gran cruz de Alfonso XII, el Excmo. señor don Ezequiel González, por el patronato que ha instituido en bien de la cultura de los niños pobres de Segovia.

Es justa recompensa al filantrópico segoviano.

El moscatel LEÓN XIII de la marca Pedro DOMCQ de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo de España, que del Extranjero y América.

Disposición del señor Alcalde.

Siendo costumbre de tiempo inmemorial, con motivo de la Fiesta de la Conmemoración de los Fieles difuntos que este vecindario se ocupe en arreglar las sepulturas, tanto de galería como en tierra, en que yacen los restos mortales de personas pertenecientes a las respectivas familias; ha dispuesto que, como en años anteriores las operaciones de limpieza y adorno pueden verificarse hasta el día treinta y uno del actual, excepto los festivos. Del cumplimiento de cuanto se ordena quedan encargados los empleados del Cementerio.

Matrimonios.

Esta tarde han contraído matrimonio en el Salvador, los jóvenes don Miguel Fernández Bernas, de 28 años, con doña Petra Cobos Cardiel.

A las cuatro y media, en San Miguel don Gregorio Rodriguez Alvarez con Marcelina de Antonio de Frutos, ambos jóvenes.

Mañana a las ocho y media en el Salvador se unirá el inteligente cajista de esta imprenta don Antonio Sancho con doña Andrea Bravo Benito.

Para el miércoles se anuncian dos nuevos matrimonios.

Interesante para las señoras.

Muy sinceramente recomendamos a nuestras lectoras, visiten la casa de don Germán Elías, establecida en la Plaza mayor núm. 5, donde se está haciendo un verdadero derroche en géneros de tegidos y de punto cuyos precios son verdaderamente asombrosos por lo equitativo.

Los géneros son procedentes de quiebras y saldos.

No se explicaba ese derroche sino concuerriera esa circunstancia.

Ha fallecido en Valladolid el joven don Aurelio Queipo de Llano, Inspector de Orden público que fué durante breve plazo en esta capital.

A su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Ha sido destinado de Coadjutor a Alcazarén, nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote don Pablo de Pablos Duque.

Que sea enhorabuena.

Para las elecciones.

El ilustrado médico don Segundo Gilá, nos ha confirmado que aspira al cargo de Diputado provincial y luchará por el distrito de Segovia en las elecciones próximas.

La Sociedad de Recreo «Unión Mercantil» celebrará baile de invitación el Domingo 26 de 9 de la noche a 2 de la madrugada.

Promete estar concurridísima esta sociedad.

Rescate de caballerías

Las 4 caballerías desaparecidas en la noche del 15 del actual, del pueblo de Navas de San Antonio, han sido rescatadas el 18 en el pueblo de Manzanera de Arriba, por la Guardia civil del puesto de Villanueva de Gómez (Avila). Esos semovientes iban conducidos por dos jitanos apodados «Los morenos» naturales de Valladolid, los cuales fueron detenidos, según manifestan los dueños de las referidas caballe-

rias Marcos Pérez y Cándido García, que acompañaban a la Guardia civil referida.

De instrucción pública.

El Alcalde de Anaya ha remitido la propuesta en firma para el nombramiento de Vocales de la Junta local.

También lo han hecho los de Vegas de Matute, Pedraza, Ortigosa de Pescaño y Castroserna de Abajo.

Doña Robustiana Miguelañez ha cesado de Maestra auxiliar del Espinar.

El Presidente de la Junta central de derechos pasivos ha concedido la pensión de viudedad a doña Mónica Lozano.

El Alcalde de Encinas solicita que se provea la escuela con Maestro.

Don Eugenio Matesanz renuncia la escuela de Torrecaballeros, por no convenirle por razones de indole particular.

El maestro de Valsain manifiesta que la casa escuela se encuentra en malas condiciones.

Se han recibido los presupuestos escolares para el año 1903 y la onenta de 1901 del pueblo de Santo Domingo de Pirón.

Han solicitado la admisión al concurso: doña Dolores Ferrer la Torre; don Sinfoniano Sánchez, doña María González; don Mateo Bejavano.

Ha reclamado diez días de haberes que se le adeudan el maestro que fué de la escuela de Montejo de Arévalo don Joaquín Gutiérrez.

Se han recibido las cuentas de material de las escuelas de Raparriegos.

Se han inaugurado las escuelas de adultos de Aguilafuente y Sepúlveda.

Solicita licencia por enferma la maestra de Sepúlveda doña Francisca Cebrían.

El Alcalde de la Salceda participa no haberse presentado aún a tomar posesión la maestra nombrada.

Se han recibido las cuentas de material del 2.º semestre de 1900 a 901 de Torreadrada.

Se han recibido las propuestas en lista para la formación de las Juntas locales, de los Huertos, Hinojosa, Valdevarnás, Fresno de Cantespino, Torreadrada.

Se han abierto las escuelas de adultos de Cantalejo y Aillón.

Audiencia.

Se instruye sumario contra Victoriano Gozalo, vecino de Lastras de Cuéllar, por insultos inferidos al Juez municipal suplente de dicho pueblo.

También se ha incoado causa en averiguación de la substracción del cenorro de una vaca de la propiedad del vecino de Villacastrín, Angel Sierra Segovia.

A si mismo se instruyen diligencias por hurto de productos forestales, del pinar de propios de Lastras de Cuéllar, atribuido a Valentín Arrauz y otros vecinos de dicho pueblo.

Se ha calificado la causa seguida contra Gregorio del Rio Monlera de Valtiedras; procesado por el delito de lesiones a Abundio Martín, el día 15 de Junio, se solicita para aquél la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas procesales y 28 pesetas de indemnización al lesionado.

HERNIAS (quebraduras).

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.

Consulta médica especial para tratamientos y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Segovia y recibirá de once a seis en la Fonda de la Burgalesa a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniáticos y corses faja ó aluminos para reducir el vientre, conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contenti-

vo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir las salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 8 y 9 de Septiembre próximo en la Fonda de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecauterápico de Madrid.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona

En la Audiencia.

El robo á don Bartolomé Barbero.

Nuestros lectores conocen perfectamente los hechos y las declaraciones prestadas por los procesados y por los testigos el día 3 de Julio del año actual, pues ya se publicaron en este periódico en aquella misma fecha.

Recordarán también nuestros lectores que el ministerio fiscal pidió la revisión por nuevo jurado, el cual ha quedado constituido, hoy, por los señores, don Regino Sanz, don Frutos González, don Julián Bautista Herranz, don Celestino Calle, don Ignacio Rincón de Frutos, don Eustaquio Ayuso Rincón, don Frutos Castro Martin, don Andres Cascos Cubo, don Mariano Virseda Martin, don Manuel Cañas Pascual, don Elias Gómez Marcos, don Mateo González Municio.

Suplentes: Don Juan González Sanz y don Blas Pascual Herrero.

Constituyen el Tribunal de derecho, como Presidente don José Terradillos y Brea, don Feliciano Llovet y don Antonio García López, magistrados.

Ocupan las tribunas de las defensas los señores don Lope de La Calle, don Faustino Torres, don Clemente García Zamarriego y don Ramon de la Vega Arango, defensores, respectivamente de Rosa de Dios, Manuel de Castro, Luciano de Pablos, Justa Santa Isabel y Leon Santa Isabel.

Los procesados.

Su declaración difiere muy poco, ó nada, de la que prestaron ante el tribunal anterior, los procesados.

Los cuatro niegan la participación en el hecho proclamando su inocencia. Se ha dado lectura de varias declaraciones prestadas ante el Juzgado en las que el ministerio fiscal ha encontrado contradicciones.

Por la tarde.

Asiste numeroso público y se examina los testigos siguientes:

Doña Cesárea Cimas González, viuda de don Bartolomé, Ciriaeo García, Eugenia Arribas, Mamerto López, Angel Arribas, Victoria Gómez, Prudencia León y don Gabino Terán Juan de la Cruz.

Se renuncian las declaraciones de Crescencio Ruiz; Romano Sanz, José León, Florencio Yuste y Raimundo Rodríguez.

A la hora de cerrar nuestra edición (seis tarde) se suspende el juicio por cinco minutos para continuar la prueba.

Se subtraba por la Sala que mañana no debe celebrarse sesión por la festividad del día y así suponemos lo habrá acordado a esta hora el señor Terradillos, en vista de la petición que se proponen hacer los señores letrados y procuradores señores Huertas, (don Tomás) Alvarez Páramo y Morales.

POR TELÉFONO.

Madrid—6 tarde.

Firma regia

De Instrucción pública.—Se ha firmado el Reglamento de las Delegaciones regias y Juntas de instrucción en Madrid y Barcelona.

Se han concedido grandes cruces de Alfonso XII a don Ezequiel Gon-

zález, vecino de Segovia, y á don Pedro Viteri.

Nuevo Periodico.

Se dice que el día primero de Diciembre verá la luz pública el primer número del periódico «Diario Universal» dirigido por el señor Suarez de Figueroa.

Viene el nuevo periódico en abierta lucha contra el «Heraldo de Madrid.»

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 32'75; el interior á 73'40 las libras á 33'33.

Las Cortes

SENADO.

Preside Montero.

El general Primo de Ribera se ocupa de la repatriación de material de guerra, existente en Filipinas, y que pertenece á España.

El señor Martin Sanchez, como individuo de la Comisión, retira para reformarle el dictamen de la Comisión sobre retiros de oficiales y jefes del Ejército.

El duque de Veragua contestando á Loigorri trata de la significación de la escuadra; y el conde de Peña Ramiro, insta el arreglo de la legislación de clases pasivas del Estado.

Se aprueban algunos dictámenes de actas, y continúa la sesión sin interés.

CONGRESO.

Preside Vega Armijo, ante escasesima concurrencia de diputados y muy poca animación en las tribunas.

Usa de la palabra el señor Andrade sobre la preterición que vienen sufriendo algunos expedientes.

El diputado por Segovia señor Marqués de Cañada Honda, pide que se le reserve la palabra para cuando esté presente en la Cámara el ministro de Instrucción.

Hace algunas preguntas de escaso interés el Marqués de San Millán.

Lombardero protesta energicamente del empleo del maíser por las fuerzas destinadas á guardar el orden público, y cita lo sucedido en Valdehorro, donde recientemente han resultado un muerto y dos heridos.

Contestales Montilla disculpando á la benemérita.

Entra en el salón el Ministro de Instrucción pública, y levántase á hablar el Marqués de Cañada Honda.

Comienza el diputado por Segovia pidiendo al Conde de Romanones que fije su criterio sobre la provisión de las actuales vacantes de Directores de Institutos, pues el señor Marqués considera de importancia la manifestación de ese criterio.

El ministro contestale manifestando que su criterio es el de proveer semejante plazas, atendiendo únicamente á los méritos y servicios de los que les solicitan, sin fijarse en el lugar que ocupen en la terna.

Anuncia Nocedal una interpelación que comprenderá á todos y á cada uno de los individuos que componen el Gobierno.

Dice que el lunes atacará la conducta de los conservadores y aplaudirá la de Canalejas. Expectación ante estas palabra del jefe del integrista.)

Romero Robledo habla para mostrarse conforme con lo expuesto por Lombardero, y al mismo tiempo para combatir el proyecto de Ley de difamación, que considera como un atentado á las libertades públicas.

Contéstale Sagasta diciendo que la tal ley no es atentatoria á la libertad porque si lo fuera la retiraría inmediatamente.

Entra en la orden del día. Lacierva contesta á Pulido sobre la cuestión del pimentón.

Es elegido Vicepresidente segundo de la Cámara el señor López Moñoz.

EL CORRESPONSAL.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Soltero, de buena conducta y esmerada práctica, hace falta para una Farmacia de esta Ciudad.

Sueldo treinta pesetas mensuales y asistencia completa.

Darán razón en esta Administración.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTOMACALINA ALFAJEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estomago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias medicas doctores, Mariani, Hergueta, Medina, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprarlo todo enfermo con tomar una botella. Premio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—Ex Segovia, Señora Viuda de Sanz Alcaro.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia

con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Terramentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN GANO, Isabel la Católica, 6, (despacho)

SEGOVIA

El estómago

Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padezcan no tienen perdón de Dios sino toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

PLAZA MAYOR.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente a 6 pesetas kilo.

AZUCARES PUBOS DE CAÑA a 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25

N. ORTEGA

FOTÓGRAFO

Especialidad en ampliaciones.—Platines, porcelanas, pintura y reproducciones.

8, SAN JUAN, 8.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTE

11, VICTORIA, 11.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequesísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y el mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando a los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, elorosis, antero, látero, retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, 6 en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

Drogueria Ibero-Universal

Perfumeria Central

Director: el más práctico droguero de Segovia y químico industrial

ANDRES HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, (esquina a la cárcel.)

Por orden terminante de sus Jefes han venido a visitar este gran Centro, los representantes de las mejores fábricas de productos químicos, entre ellos el de la casa Geó y Compañía y Mesk de Alemania, los de la casa Teikidó y Compañía en drogas para la industria, farmacia y artes, la de Villadot y Compañía en específicos y aguas minerales, y habiendo hecho grandes compras, puedo ofrecer a mi numerosa clientela, un surtido grandísimo referente al ramo, compitiendo en precios con las principales plazas de España, los artículos son puros y garantidos, analizados por este director, no pudiendo hacer lo propio otros colegas por carecer de conocimientos, y no ser mas que vendedores de bisutería y quincalla. El diluvio en perfumeria, existencias grandísimas en jabones de tocador, esencias, extractos, elixires, polvos, pastas dentíficas, lociones, regeneradores, cosméticos, polvos de arroz, veloutines, etc., etc., de las mejores fábricas extranjeras y del país. Adjunto incluyo precios de grandes existencias. Crema Simón a 1'40 pesetas tarro. Polvos anthea Roger, etc. Gallet a 2'90 caja. Veloute-Lys Roger, etc. Gallet a 2'20 caja. Ron quina clusellas legítimo a 2'50 botella. Depósito de los perfumes y jabones de la casa Gal.

Habiendo recibido grandes remesas de específicos de la casa Espinar, ofrezco a los señores farmacéuticos, precios los mismos que los depósitos de Madrid, apesar de la envidia, y además de que algunas personas se dedican a desacreditar esta casa, cada día es más grande el consumo que se hace.

No equivocarse, fijarse bien, buscad el Centro Ibero-Universal de Drogueria que dirige el conocido y práctico droguero ANDRES HERNANZ PEREZ, Juan Bravo, 15, (esquina a la Cárcel), SEGOVIA.

La casa más surtida en productos de fotografía, cámaras, placas, papeles, reveladores, visofijadores y productos químicos puros. El mejor agua de Colonia conocido en competencia con todas las embotelladas, retificada y aromata sin igual.

Barnices para ebanistas, pintores, metales, y demás industrias; colores en polvo y pinturas preparadas de todos colores y esmalte; brochería y pincelería.

PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO

En la acreditada Zapateria Española se ha recibido ya un completo surtido de calzados de abrigo, zapatillas de todas clases, incluso las tan acreditadas de Munilla y con especialidad los inmejorables calzados Suizos.

LA ESPAÑOLA.—8, Isabel la Católica, 8.

New Fenix

COMPANIA DE SEGUROS PRIMERA FILA

Vida, Incendios y Cosechas

España y Mina, 1.—MADRID

Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor.

Representante en Cuellar: don Amando de Lamo.

Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez.

Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz.

Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.

OPOSICIONES A CORREOS

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.

RETRATOS

Don Alfonso XIII

En la librería de este periódico, Isabel la Católica número 6, se venden retratos de Su Magestad, el Rey, iluminados al cromo.

Los hay de varios tamaños.

MOYA

Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos, nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros

Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia D. FRANCISCO SANTIUSTE, Casa de la Tiera

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, a medicine for purging. Text: Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA